

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FANNY REYES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas treinta, Presididos por la Sra. Fanny Coronel Jaramillo, Presidente, en las oficinas de la Compañía FANNY REYES CIA. LTDA., ubicada en la Calle Isla Floreana E5-03 e Isla Isabela, deciden los socios constituirse en Junta General Universal, actuando como secretaria la señora Yuly Fernández, efectivamente y a fin de continuar se procede a elaborar el orden del día, bajo los siguientes términos a tratarse:

Primero.- Designar Presidente de Junta y Secretaria.

Segundo.- Lectura y Aprobación del informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

Tercero.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Cuarto.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice:

PRIMERO.- Designar Presidente de Junta y Secretaria

Se designa como Presidente de Junta la Sra. Fanny Coronel Jaramillo y como Secretaria a la Sra. Yuly Fernández.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

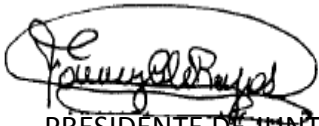
Toma la palabra la señora secretaria y solicita que se proceda a dar lectura del informe del Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes, quienes felicitan a la Gerente General por el buen desempeño de la empresa en el año 2017.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. En este punto la Sra. Gerente General, concede la palabra a la Sra. Contadora Yuly Fernández, misma que procede a dar lectura tanto de los balances y anexos, así como de razonar uno por uno los gastos realizados, dando las explicaciones solicitadas a los señores socios son aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice:

CUARTO.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta. Efectivamente toma la palabra la Sra. Gerente General y manifiesta que los balances han sido entregados con más de quince días a la reunión y por ellos son perfectamente conocidos y discutidos.

Sin tener más que tratar la Señora Presidente. Clausura la Junta, siendo las dieciocho horas y pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

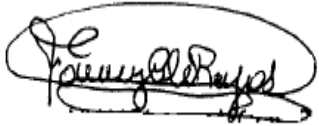


PRESIDENTE DE JUNTA



SECRETARIA

Siendo las dieciocho horas treinta minutos, la señora Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.

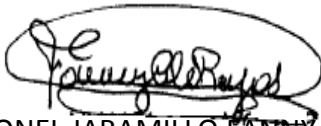


PRESIDENTE DE JUNTA



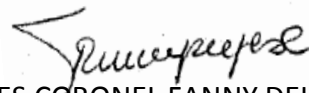
SECRETARIA

A CONTINUACIÓN Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS CONCURRENTES QUE REPRESENTA EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.



CORONEL JARAMILLO FANNY YOLANDA

C.I.: 1100546744



REYES CORONEL FANNY DEL CARMEN

C.I.: 1102070164



REYES CORONEL LUIS ALFREDO

C.I.: 1102070172